

## CARTA DE LOS TRABAJADORES DEL INDEC POR LA RECUPERACION DEL INSTITUTO

**Junio 2009**

Durante más de dos años de conflicto del INDEC, los trabajadores no sólo denunciarnos la manipulación de los datos, sino el hostigamiento y la discriminación de que somos objeto. Siempre nos animó abrir canales de diálogo que permita salir de manera inmediata de la grave crisis a la que nos ha llevado la Intervención y tenemos para ello propuestas concretas.

Pero es necesario dejar claro para cualquiera que pueda tener responsabilidad en el futuro del Instituto, que es indispensable para dar fin a la actual situación de descrédito que:

- Dada la desconfianza que ha generado todo el desmantelamiento producido por la intervención, entendemos que no se puede normalizar el organismo sin que los trabajadores que nos opusimos y nos mantuvimos denunciando la manipulación seamos parte activa y primordial de cualquier instancia organizativa e institucional, que se formara para tal efecto.
- Es necesaria la salida de la Intervención, de los funcionarios vinculados a ella y la “patota” empleada para fines intimidatorios.
- La precariedad laboral ha sido el instrumento que utilizó la intervención para llevar adelante el hostigamiento y la violencia contra los trabajadores que nos opusimos a la manipulación. Cualquier esquema serio de recuperación del organismo deberá, como mínimo, honrar los compromisos adquiridos por la Jefatura de Gabinete, Ministerio de Economía con CTA, ATE Nacional y Junta Interna de ATE-INDEC, en las actas firmadas por el gobierno nacional a partir de agosto 2007, de “dar por concluidas las investigaciones sumariales que le instruyeran al personal como consecuencia del conflicto” y “arbitrar las medidas que correspondan con las autoridades del Indec para materializar las contrataciones mediante el régimen establecido por la Resolución SGP N° 48/02” para los contratados desde hace tiempo bajo diversas modalidades

**SI NO SE CUMPLEN CON ESTOS MÍNIMOS PUNTOS SERA  
IMPOSIBLE AVANZAR EN LOGRAR UN INDEC CREIBLE**

**JUNTA INTERNA ATE-INDEC  
Central de Trabajadores Argentinos**